

Corfo Los Lagos confirma resultados del concurso DFL 15: son 52 proyectos que impulsarán una inversión superior a \$2.100 millones en Palena y Chiloé



Se dictó la Resolución (E) N°126, que aprueba la nómina de proyectos seleccionados del concurso del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Inversión en Zonas Extremas – DFL 15, correspondiente al período 2026. La resolución se sustenta en la sesión del Comité Regional del Fondo, realizada el 19 de febrero, instancia en la que se definió la nómina de iniciativas elegibles tras la evaluación técnica de las postulaciones recibidas.

De acuerdo con el informe técnico del proceso, 65 operaciones fueron postuladas, resultando 52 proyectos seleccionados por puntaje, los que recibirán bonificaciones por un total de \$421.539.362, asociadas a una inversión privada de \$2.107.696.810 en la región.

Distribución territorial de los proyectos

Los resultados publicados en <https://dprloslagos.dpr.gob.cl/2026/03/10/beneficiarios-del-fondo-de-fomento-y-desarrollo-dfl-15-1981/> evidencian un importante dinamismo en las provincias de Palena y Chiloé: 11 proyectos corresponden a la provincia de Palena y 41 proyectos se adjudicaron en la provincia de Chiloé.

Si bien Chiloé concentra el mayor

monto de inversión adjudicado, Palena logró la aprobación del 100% de sus postulaciones, lo que refleja una mejor preparación de los proyectos gracias al fortalecimiento en la calidad de las postulaciones respecto de años anteriores.

Diversificación económica y mayor calidad en las postulaciones

El proceso 2026 destacó por una alta diversidad de iniciativas en distintos sectores productivos, lo que refleja el creciente interés por desarrollar nuevas actividades económicas en los territorios beneficiados por este instrumento de fomento.

Asimismo, se registró una menor tasa de rechazo de postulaciones, principalmente porque los proyectos presentaron de manera más completa la documentación requerida, lo que evidencia una mayor experiencia de los postulantes con el instrumento.

Próximas etapas del proceso

Tras la publicación de la resolución regional, el procedimiento continuará con:

La dictación de resoluciones individuales para cada beneficiario. El envío de los expedientes a la Tesorería General de la República en Los Lagos. La verificación en terreno, proceso que contará con el apoyo del Servicio Nacional de Aduanas, para comprobar la radicación y existencia de los bienes postulados.

Una vez concluida esta etapa y de no existir observaciones, se procederá al pago de las bonificaciones correspondientes. Este proceso alcanza normalmente hasta octubre de cada año